

Madrid, a 14 de junio de 2019.—El Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1/2018, de 30 de mayo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de junio), la Viceconsejera de Presidencia, Blanca María Pinedo Texidor.

ANEXO

PROGRAMA DE LA OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE DOTACIÓN, GRUPO C, SUBGRUPO C1

Bloque I

1. Función Pública: Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Situaciones administrativas. Régimen disciplinario (Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre: Título II: Artículos 8-12; Título III: Capítulo I, Capítulo II, Capítulo III, artículos 47, 48, 49 y 50 del Capítulo V, Capítulo VI; Título IV: Artículos 55, 56 y 59-68; Título VI: Artículos 85 al 92; Título VII).

2. Decreto legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.

3. Real Decreto 97/2014, de 14 de febrero, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español: Introducción. Objeto (artículo 1), Definiciones (artículo 3), Normas de actuación en caso de avería o accidente (capítulo IV), Documentación (artículo 35), Limpieza de cisternas (artículo 42), Documentación después de las descargas (artículo 46).

4. Servicios de Bomberos en el territorio de la Comunidad de Madrid. Red de parques del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Otros medios y recursos en materia de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos en la Comunidad de Madrid (medios adicionales durante la campaña INFOMA).

5. El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). Fundamentos (Capítulo 1), Elementos básicos para la planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales (Capítulo 2), Contenido del Plan Especial (Capítulo 3), Implantación y mantenimiento del Plan Especial (Capítulo 4).

6. Código Técnico de la Edificación. Documento Básico (SI) “Seguridad en caso de incendio”: Introducción (Objeto, Ámbito de aplicación y Criterios generales de aplicación), Sección SI 1 “Propagación Interior”, Sección SI 5 “Intervención de los bomberos” y el Anejo SI-A “Terminología”.

7. Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia: Disposiciones generales, Alcance, Plan de Autoprotección y Contenido mínimo del Plan (Anexo II).

8. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I; Capítulo II: Artículos 5 y 7; Capítulos III, IV, Capítulo V: Artículos 33, 34.1, 34.2, 35.1, 35.2 (excepto la tabla incluida en dicho precepto) y 38, Capítulo VI.

9. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual: Artículo 1, artículo 3, primer párrafo del artículo 4 y artículos 5, 7 y 10. Guía Técnica para la utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección Individual: Artículo 2.

10. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Bloque II

11. Procedimientos Operativos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid: Objetivos. Dotaciones. Tren de salida. Procedimiento de elaboración del Parte de Control de Medios (PCM) a través de SITREM.

12. Las materias peligrosas. Concepto y clasificación. Materias y objetos explosivos, gases, líquidos inflamables, materias sólidas inflamables, autorreactivas, que polimerizan y sólidas explosivas desensibilizadas, materias que pueden experimentar inflamación espontánea y que al contacto con el agua desprenden gases inflamables, materias comburentes y peróxidos orgánicos, materias tóxicas, materias infecciosas, materias radiactivas, materias corrosivas, materias y objetos peligrosos diversos. Mercancías peligrosas: Disposiciones relativas a las etiquetas (5.2.2.2). Panel Naranja (5.3.2). Informaciones generales que deberán figurar en la carta de porte (5.4.1.1) (ADR).

13. Identificación de mercancías peligrosas (MMPP). Introducción. Identificación. Métodos: Lugar y actividad; tipo y forma de los recipientes; señales y colores, aparatos de detección o medida; los sentidos. Sistemática de intervención en incidentes con mercancías peligrosas. Técnicas de intervención con materias peligrosas.

14. Herramientas de excarcelación. Herramientas de arrastre y elevación.

15. Protección respiratoria.

16. Tipos de Incendios. Evolución de los incendios. Transmisión de los incendios.

17. Desarrollo de incendios de interior. Riesgo del trabajo en incendios de interior. Influencia de la aplicación de agua sobre incendios. Técnicas de aplicación de agua en incendios de interior.

18. Intervención en interiores: Técnicas de desplazamiento, rastreo y rescate.

19. Causas y tipos de los incendios forestales. Propagación y Evolución de los Incendios Forestales. Seguridad en la intervención.

20. Procedimiento de actuación en accidentes de tráfico (CBCM).

21. Técnicas de intervención en accidentes de tráfico.

22. Sistemática de intervención en incendio de vivienda.

23. Soporte vital básico en el adulto y desfibrilación externa automatizada. Soporte vital básico en pediatría. Parada cardíaca en circunstancias especiales. Oxigenoterapia. Cánulas orofaríngeas y balón autohinchable o de resucitación.

24. Manejo del paciente politraumatizado: Introducción. Valoración de la escena. Estimación inicial de la gravedad. Valoración primaria. Valoración secundaria. Traumatismos por sistemas: Traumatismo craneoencefálico, vertebromedular, torácico y abdominal. Traumatismo de extremidades: Fracturas, luxaciones, amputaciones, síndrome de aplastamiento y lesiones vasculares. Asistencia inicial. Quemaduras. Intoxicación por monóxido de carbono.

25. Trabajos en altura.

26. Bombas centrífugas. Altura de aspiración. Instalaciones hidráulicas de extinción: Instalación básica. Principio de funcionamiento de una lanza. Pérdidas de carga. Punto de funcionamiento de una instalación. Reacción de una lanza. Golpe de ariete. Acoplamiento de bombas. Bomba Rosembauer NH-35, Bomba Godiva PRIMA P2A 3010. Dosificadores de espuma (DIGIDOS y Triton CTD).

27. Tendidos. Consideración sobre el caudal a emplear en incendios de interior.

28. Aspectos legales de la intervención.

29. El mando intermedio en la gestión y dirección de los servicios de emergencias. El mando intermedio.

30. El mando intermedio en la gestión y dirección de los servicios de emergencias. Toma de decisiones.

El contenido sobre el que versarán las preguntas relativas a este programa será el que se encuentre disponible, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en una carpeta de la unidad de red denominada "Convocatoria JD 2019", ubicada en FORMACION_PARQUES/MANUALES DE CURSOS.